



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Nacional Colombo Alemán requiere contratar los servicios profesionales de Un (1) instructor para Impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria Virtual de acuerdo con la programación académica del Centro Nacional Colombo Alemán para la vigencia del año 2021.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se requiere contratar los servicios profesionales de Un (1) instructor para Impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria Virtual de acuerdo con la programación académica del Centro Nacional Colombo Alemán de la regional Atlántico en la vigencia del año 2021.

Que de acuerdo con certificación expedida por la Directora Regional, Hay personal de planta con la especialidad requerida para ejecutar las actividades que se contratan temporalmente, pero es insuficiente para cumplir con la antes descrita, por lo cual se requiere contratar la prestación de estos servicios.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios profesionales de Un (1) instructor para Impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria Virtual de acuerdo con la programación académica del Centro Nacional Colombo Alemán de la regional Atlántico en la vigencia del año 2021 de acuerdo a la t

N	OBJETO CONTRACTUAL	Plazo Previsto para la Contratación		Fechas Previstas para la Contratación		Costo Hora o costo honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) Sin el 4/1000
		Meses	Días	Inicio	Terminación		
				(D-M-A)	(D-M-A)		
1	Seguimiento Etico	9	18	01/03/2021	18/12/2021	\$ 3.376.526	\$ 32.414.650
COSTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN							\$ 32.414.650

abla que se relaciona a continuación.

Autorización: No.190

Se expide en Barranquilla el día 26 de febrero de 2021.


JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora SENA, Regional Atlántico

Vo.Bo. : Víctor Fabián Arbeláez Torrejano, Subdirector Centro Nacional Colombo Alemán

Reviso: Apoyo Jurídico, Despacho Dirección Regional

Elaboró: Juan Manuel Badillo Tapia – Líder Gestión Contractual